



PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Administración de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS" DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

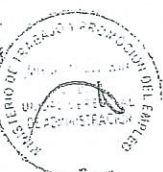
En Lima, siendo las 08:00 horas, del diecinueve de setiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los señores:

Christian León Porras	Director Ejecutivo
Juan Carlos Benner Caycho	Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal
Luis Salvador Carpio Angosto	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
Juan José Vargas La Serna	Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
Rosario Regalado Echevarría	Gerente de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil
Erick Zenón Mallqui Moreno	Gerente de la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil

Con la finalidad de suscribir el Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control interno en el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

En mi calidad de Director Ejecutivo, junto al Equipo Directivo conformado por los Gerentes de las Unidades Gerenciales de Administración, Capacitación e Inserción Laboral Juvenil, Emprendimiento Juvenil, Asesoría Legal y Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprobó la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.

En tal sentido, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2012-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE modificada por Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 010 y 029-2012-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE, se conformó el Comité de Control Interno, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" (hoy "Jóvenes Productivos") a cargo de la Implementación del Sistema de Control Interno



www.trabajo.gov.pe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



PERU

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
Jóvenes Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima al día veinticuatro del mes de noviembre de 2016.

KATTYA MARIELLA PAUCAR BERROCAL
GERENTE (E) DE LA UNIDAD GERENCIAL DE
DE ASESORÍA LEGAL

LINO EDILBERTO QUISPE FLORES
GERENTE (E) DE LA UNIDAD GERENCIAL
DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
JUVENIL

MAXIMO FERNANDEZ BERROCAL
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE
EMPRENDIMIENTO JUVENIL